

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 26 de mayo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican acuerdos de inicio de expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1.

ACUERDOS DE INICIO DE EXPEDIENTES DE EXTINCIÓN DE AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos que se relacionan los acuerdos de inicio de expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Grupo recreativo Vigasa, S.L.

Representante: María José García Piqueras.

Dirección: Urb. Loma verde, C/ Peral, 35.

Localidad: Albolote (Granada).

Establecimiento afectado: Pub Coca, XGR-65813.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de la máquina recreativa tipo B1 GR014389, por impago total o parcial de tasas fiscales sobre el juego.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Empresa operadora: Recreativos Baza, S.L.

Representante: Guillermo Martínez Azor.

Dirección: C/ Puerta de Lorcal, 26, bajo.

Localidad: Baza (Granada).

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de mayo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.